

NOTIFICACIÓN de 28 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre Resolución de los expedientes sancionadores que se relacionan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se ha dictado Resolución de los expedientes sancionadores que se relacionan por doña María Francisca Amador Prieto, Delegada para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Asimismo, se les comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 de Sevilla.

Expediente sancionador núm.: SE/1691/10/DI.
Empresa: Artes Gráficas Javier, S.L. Pol. Ind. La Negrilla. C/ Laminadora, núm. 7. 41016 Sevilla.

Expediente sancionador núm.: SE/1718/10/DM/RAF.
Empresa: Antonio Salinas López. C/ Barcelona, 55. 41350 Villanueva del Río y Minas (Sevilla).

Sevilla, 28 de julio de 2010.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

NOTIFICACIÓN de 22 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre Resolución de los expedientes sancionadores que se relacionan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 16 de febrero de 2009 se ha dictado Resolución, de los expedientes sancionadores que se relacionan, por doña M.ª Francisca Amador Prieto, Delegada para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Asimismo, se les comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Expediente sancionador núm.: SE/1523/10/DI.
Empresa: Estación de Servicio Aljarsilla, S.L. 41111 Almensilla (Sevilla).

Expediente sancionador núm.: SE/1557/10/DI.
Empresa: Gonzalo Ruiz García. 41980 La Algaba (Sevilla).

Expediente sancionador núm.: SE/1573/10/DI.
Empresa: Comunidad de Propietarios. C/ Galeota, 26. 41500 Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Expediente sancionador núm.: SE/1580/10/DI.
Empresa: Comunidad de Propietarios Plaza José del Castillo Díaz, 4. 41008 Sevilla.

Expediente sancionador núm.: SE/1601/10/DI.
Empresa: Comunidad de Propietarios Plaza José del Castillo Díaz, 3. 41008 Sevilla.

Sevilla, 22 de septiembre de 2010.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

NOTIFICACIÓN de 22 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se relacionan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5º y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se ha dictado acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se relacionan por doña M.ª Francisca Amador Prieto, Delegada para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Expediente sancionador núm.: SE/1710/10/DM.
Empresa: M.ª Encarnación Torreño Segura. 41740 Lebrija. Sevilla.

Expediente sancionador núm.: SE/1729/10/DI.
Empresa: Supermercados Dos, S.L. 41014 Bellavista. Sevilla.

Sevilla, 22 de septiembre de 2010.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 16 de junio de 2010, recaída en el expediente PTO 01/07 sobre Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias, Sector IC-3 del municipio de Vera (Almería).

Para general conocimiento se hace pública la Resolución que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, en su sesión ordinaria de fecha 16 de junio de 2010 adoptó en relación al expediente PTO 01/07 sobre Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias, Sector IC-3 del municipio de Vera (Almería), siendo promotor el Ayuntamiento.

Conforme establece el art. 41.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se comunica que con fecha 2.9.2010, y con el número de registro 4363 se ha procedido al depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogado dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de: